

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/03/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GBM
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C. V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	14/04/2020
<b>HORA</b>	10:00
<b>LUGAR</b>	Piso 27 del edificio marcado con el número 1605 de la Avenida de los Insurgentes Sur, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Ciudad de México, México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	Sí
<b>CUPON</b>	
<b>IMPORTE</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	SUSCRIPCIÓN CON ACCIONES DE SERIE DE NUEVA CREACIÓN

### ORDEN DEL DÍA

I. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente:

a) Informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2019 conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo.

b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General.

c) Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b), de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.

d) Informe sobre las operaciones y actividades en las que haya intervenido el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2019.

e) Informe anual del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las actividades llevadas a cabo por dicho órgano durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2019, conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2019.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados.

IV. Designación o, en su caso, ratificación de miembros, propietarios y suplentes, del Consejo de Administración, así como del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

V. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

FECHA: 25/03/2020

---

VI. Propuesta y, en su caso, aprobación para determinar el monto máximo de recursos destinados a la adquisición por la Sociedad de acciones representativas de su propio capital social. Designación o ratificación de las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo un aumento de capital social de la Sociedad. En su caso, modificación a la cláusula sexta de los estatutos sociales de la Sociedad.

VIII. Designación de delegados que formalicen las resoluciones que se adopten

### **REQUISITOS DE ASISTENCIA**

Conforme a lo que establece el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores y las cláusulas décimo primera y vigésima de los estatutos sociales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., únicamente los accionistas que acrediten tal carácter con la constancia que les expida S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Ineval"), complementada, en su caso, con el listado de titulares de las acciones de la Sociedad que emitan los respectivos depositantes, serán admitidos en asambleas de accionistas de la Sociedad. Asimismo, para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad objeto de esta convocatoria, a más tardar el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad las constancias de depósito de las acciones de las que sean titulares emitidas por Ineval. Contra la entrega oportuna de los documentos antes descritos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios de poderes que para ser representados en la Asamblea aquí convocada podrán utilizar en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la Asamblea de Accionistas por la presente convocada deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario de poderes correspondiente.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona que designen mediante poder otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo los intermediarios de valores, en las oficinas de la Sociedad arriba indicadas a partir de esta fecha.

Desde la publicación de esta convocatoria, están a disposición de los accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la Sociedad en la dirección arriba señalada, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará la Asamblea que se convoca.

Ciuda